Universidad Nacional de Asunción
Instituto de Trabajo Social
DIRECCIÓN GENERAL
Coronel Cazal casi 6 de enero
C. Elect.: dgeneral@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
San Lorenzo Paraguay

Resolución Nº 064/2018
San Lorenzo 02 de agosto de 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 342.780, aprobado por Resolución ITS Nº 011/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 y Resolución UNA Nº 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.
La Nota SUB UOC N° 023/2018 de fecha 19 de junio de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 315.680, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
La Resolución UNA Nº 1311/2018, de fecha 25 de mayo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
Las invitaciones cursadas a las empresas: PAPELERA GUAIRA SRL, NOVA S.A., MARTINEZ e HIJOS, LIBRERÍA MAITA, MOLMAN S.A.
El acta de recepción y apertura de ofertas Nº 008/18 del llamado para la Adquisición de Útiles de Oficina para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA y PAPELERA GUAIRA SA.
El Informe de Evaluación Nº 011/2018, donde se analizan las capacidades legales y financieras de las empresas ofertantes.
Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
El Art. 16 Inc. "C" de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1085/2018 correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la UNA.
La Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".
La Ley 4995/13 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR**, por contratación directa para la **ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA**, para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar las ofertas más económicas, a las siguientes Empresas:

- **PAPELERA GUAIRA S.A. LOTES Nº 1 y Nº 3**, por la suma de **G. 13.347.524.- (Guaraníes: Trece millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos veinticuatro)**, IVA INCLUIDO.
- **GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., LOTE Nº 4,** por la suma de **G. 3.575.000.- (guaranís Tres millones quinientos setenta y cinco mil),** IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es de **Gs. 16.922.524.- (Guaraníes: Dieciséis millones novecientos veintidós mil quinientos veinticuatro)** IVA INCLUIDO.

Art. 2°.- **DECLARAR**, desierto los **Lotes Nº 2 y Nº 5** del presente Llamado., por no presentarse oferta alguna.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Escr. **ANA ISABEL ROLÓN DE RAMÍREZ**
Secretaria del Instituto
Instituto de Trabajo Social- UNA

MGTER. LIC. ADA VERA ROJAS
Directora General
Instituto de Trabajo Social - UNA

ACVR/AIRC/airc